



[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A DOS POLICÍAS DE TEMIXCO POR ABUSO DE AUTORIDAD Y DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS \[1\]](#)

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¿SABÍAS QUE
LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN
INVESTIGA LOS CASOS DESHONESTOS
QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO?
¡SI HAS SIDO VÍCTIMA DENUNCIA!

#CombateALaCorrupción

Llama al 777 102 10 25 o envía un e mail a juan.salazar.fecc@gmail.com
www.fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A DOS POLICÍAS DE TEMIXCO POR ABUSO DE AUTORIDAD Y DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

* Los agentes fueron suspendidos del cargo

Por Abuso de Autoridad y Delitos Cometidos por Servidores Públicos, fueron imputados por la Fiscalía Anticorrupción, dos elementos de la Policía Municipal de Temixco, quienes presuntamente agredieron y amenazaron a dos hombres.



LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN IMPUTÓ A DOS POLICÍAS DE TEMIXCO POR ABUSO DE AUTORIDAD

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

Una de las víctimas les había pedido auxilio porque la mamá de sus hijos entró por la fuerza a la casa donde estaba con ellos y trató de llevarse a uno de los menores, pero los policías, en lugar de ayudarlo, lo agredieron.

El 28 de febrero de 2022, en la sala 2 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, la Fiscalía Anticorrupción imputó a la comandanta Guadalupe "N" y al policía Saúl "N", por presuntamente estar relacionados con la agresión a dos hombres, ocurrida alrededor de las 23 horas del 9 de septiembre de 2019.

De acuerdo con la denuncia relacionada con la causa penal JC/548/2021, los elementos de la Policía de Temixco acudieron a un auxilio policiaco a la colonia Ampliación Azteca, donde en lugar de ayudar a las víctimas, los agredieron y amenazaron.

Uno de los denunciantes, padre de dos niños de 4 y 11 años de edad, señaló que esa noche, al estar en casa con sus dos hijos, la madre de éstos llegó a la vivienda y entró por la fuerza brincándose la barda y rompiendo con piedras los vidrios de las ventanas, queriéndose llevar al niño más pequeño.

En tanto, cuando los policías llegaron, luego de que el padre de los menores pidiera el auxilio, en lugar de brindarle el apoyo, lo agredieron y amenazaron, sacándolo de la propiedad, pues aseguraron que la vivienda era de la mujer, quien presuntamente es amiga de los agentes policiacos. Además, un familiar de la madre de los niños, que salió de su casa para ver qué pasaba y grabó los hechos, también fue atacado por los uniformados.

La Fiscalía Anticorrupción presentó contundentes datos de prueba contra Guadalupe "N" y Saúl "N", y solicitó a la Jueza la suspensión del cargo de ambos imputados, medida cautelar que fue concedida, en tanto, se otorgaron 144 horas a la defensa para la audiencia de vinculación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/399>

Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-imputo-dos-policias-de-temixco-por-abuso-de-autoridad-y-delitos>
- [2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/anti2.png>